

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. Gerencia de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA 134-2021-JEPRE-JETES

Febrero 9 de 2021

Atendiendo lo solicitado en el Memorando EERSSA-GEICO-2021-0130-M

CERTIFICO:

Que revisado el Presupuesto prorrogado de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., correspondiente al ejercicio económico 2021, consta presupuestada la construcción de obras eléctricas en el área de concesión financiadas con recursos del programa FERUM BID V cuyo IVA será financiado con recursos del componente Disponibilidad y Confiabilidad según el Estudio de costos aprobado por el ex ARCONEL; sin embargo, la Gerencia de Ingeniería y Construcción deberá efectuar los cambios necesarios en la Reforma Presupuestaria del año 2021 con la finalidad de hacer constar el valor total de cada obra.

121.01.-OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO CANTÓN LOJA

- 121.01.003.001.001.- EL FUNDO
- 121.01.003.001.002.- CAÑIC-PASHIN-GULAC
- 121.01.003.001.003.- PICCHIC-ACACANA
- 121.01.003.001.004.- CANTERA DEL PINAR
- 121.01.003.001.005.- GUAYANUMA
- 121.01.003.001.006.- CORRAL VIEJO

CANTÓN SARAGURO

- 121.01.003.002.001.- EL PRADO DE CARBONCILLO
- 121.01.003.002.002.- SAN ANTONIO DE CUMBE
- 121.01.003.002.003.- SAN PABLO DE TENTA
- 121.01.003.002.004.- ESTERAPAMBA

CANTÓN PALTAS

- 121.01.003.003.001.- HUATO CORURA
- 121.01.003.003.002.- SANTO DOMINGO
- 121.01.003.003.003.- SACAPIANGA ALTO-SARACOLA
- 121.01.003.003.004.- EL DULCE

CANTÓN CELICA

- 121.01.003.004.001.- CRUZPAMBA
- 121.01.003.004.002.- HUERTAS
- 121.01.003.004.003.- CAZHARRUMI

CANTÓN PINDAL

- 121.01.003.005.001.- ORGANOS ALTO-ZAMBUMBA

CANTÓN GONZANAMÁ

- 121.01.003.006.001.- CONONZA
- 121.01.003.006.002.- LOS LIRIOS
- 121.01.003.006.003.- SAN FELIPE-LIMÓN VEGA

CANTÓN MACARÁ

- 121.01.003.008.001.- YURAS-CHURUPALLANA
- 121.01.003.008.002.- SHORUPE BAJO

CANTÓN ZAPOTILLO

- 121.01.003.009.001.- FRAILEJONES-TOTUMITOS
- 121.01.003.009.002.- PROGRESO

CANTÓN PUYANGO

- 121.01.003.010.001.- AMALUZA
- 121.01.003.010.002.- COCHURCO
- 121.01.003.010.003.- CHONTAL-BALSAL
- 121.01.003.010.004.- MACANDAMINE
- 121.01.003.010.005.- MONTEHUAICO
- 121.01.003.010.006.- GUAMBONA II
- 121.01.003.010.007.- LUZ DE AMÉRICA

JV/KC/FV

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
Gerencia de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA

134-2021-JEPRE-JETES

Página dos

CANTÓN CALVAS

121.01.003.011.001.- CARANGO

121.01.003.011.002.- LEONIDAS QUEVEDO

CANTÓN CHAGUARPAMBA

121.01.003.012.001.- LA VICTORIA

CANTÓN CATAMAYO

121.01.003.013.001.- EL TEJAR

121.01.003.013.002.- REINA DEL CISNE ETAPA III

121.01.003.013.003.- SHAGUINDO

121.01.003.013.004.- PICOTILLA

CANTÓN ESPÍNDOLA

121.01.003.014.001.- CONSAGUANA

CANTÓN OLMEDO

121.01.003.015.001.- EL TUNDO-SANGUILAMA

121.01.003.015.002.- RAMIREZPAMBA

CANTÓN QUILANGA

121.01.003.016.001.- LAS CUADRAS

CANTÓN EL PANGUI

121.01.003.017.001.- TIUKCHA-PASHCOS-MICHANUNKA

CANTÓN EL PALANDA

121.01.003.018.001.- LOS ENTIERROS

CANTÓN CHINCHIPE

121.01.003.019.001.- SAN MIGUEL BAJO

121.01.003.019.002.- PUCAPAMBA

CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

121.01.003.020.001.- LAS PALMERAS

121.01.003.020.002.- PANGUINZA ALTO

CANTÓN YANTZAZA

121.01.003.021.001.- EL PARAISO

121.01.003.021.002.- LOS ÁNGELES

121.01.003.021.003.- NUMBAIME

121.01.003.021.004.- SANTA ROSA GUAMBIME

121.01.003.021.005.- ACHUNTS-SAN FRANCISCO

121.01.003.021.006.- EL CHUI

121.01.003.021.007.- NUNGUI BAJO Y ALTO

CANTÓN ZAMORA

121.01.003.022.001.- NUNPAN

121.01.003.022.002.- SAN RAMÓN-PANECILLO

121.01.003.022.003.- ENTRADA LA LIBERTAD

CANTÓN YACUAMBI

121.01.003.023.001.- LIMÓN BAJO

121.01.003.023.002.- NAMACUNTZA

CANTÓN PAQUISHA

121.01.003.024.001.- LA LIBERTAD

121.01.003.024.002.- EL PLAYÓN

121.01.003.024.003.- SAN RAMÓN-PAQUISHA

CANTÓN NANGARITZA

121.01.003.025.001.- LAS ORQUIDEAS

121.01.003.025.002.- PASHKIUS

CANTÓN GUALAQUIZA

121.01.003.026.001.- SASASPAS

121.01.003.026.002.- LOS CEIBOS

121.01.003.026.003.- SAN MIGUEL DE YAWINTS

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. Gerencia de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA 134-2021-JEPRE-JETES

Página tres

Financiamiento: FERUM BID V: \$ 2,048,148.81 e IVA: \$ 245,777.87

Lo certifico en base al Presupuesto prorrogado de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. año 2021, aprobado por la Junta General de Accionistas el 29 de enero de 2021.

Certifico en base a oficios No.MERNNR-SDCEE-2020-1116-OF, MERNNR-COGEJ-2020-0454-ME y en base a los Convenios de Adhesión BID V-JICA Y BID VI, que existe el compromiso futuro por parte del MERNNR de transferir los recursos económicos por el valor de USD 2,048.148.81 (DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO, 81/100), para la construcción de obras eléctricas y servicios de fiscalización dentro del área de concesión de la Empresa, con financiamiento FERUM BID V.

El valor de USD 245,777.87 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTE Y SIETE DÓLARES, 87/100), que corresponde al IVA de este proyecto, se financiará con recursos del componente de Confiabilidad (Costo de Calidad).

Nota: El valor que la EERSSA ha recibido por parte del Ministerio de Electricidad para este proyecto, hasta la presente fecha (10-02-2021), es de USD 878,899.48; por lo tanto los pagos estarán sujetos a la disponibilidad económica y transferencias que reciba la Empresa.

Atentamente,

EC. JENNY VILLAVICENCIO AGILA
Jefe de Presupuesto

ING. KATY CRIOLLO YUNGA
Jefe de Tesorería

Visto Bueno:

DR. FABIÁN VALAREZO CUEVA
Gerente de Finanzas encargado